

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.655

Sábado 16 de Septiembre de 2023

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2379004

EXTRACTO

Paulina Celis Maggi, Abogada, Notario Público de Santiago, Suplente del Notario Titular de la Segunda Notaría de Providencia don Fernando Celis Urrutia, con oficio en Paseo Presidente Errázuriz Echaurren 2615, Providencia, Certifico: Por escritura pública, de fecha 12 de Septiembre de 2023, ante mí, doña MARICARMEN OSSES RAILLARD, chilena, soltera, ingeniera bioinformática y comunicadora audiovisual, cédula de identidad N°17.920.319-7, con domicilio en Suecia N°682, Dpto. 22, comuna de Providencia, Santiago; y don NICOLÁS ÁLVARO MUENA CASTILLO, chileno, soltero, bioquímico, cédula de identidad N°16.124.852-5, domiciliado en Coronel Luis Correa N°4570, comuna de Renca, Santiago, modificaron la sociedad "SOCIEDAD COMUNICACIONAL VIRALSCIENCE LIMITADA", la cual se encuentra inscrita a fojas 76761 número 35457 del año 2021 del Registro de Comercio de Santiago.- Nicolás Álvaro Muena Castillo, vende, cede y transfiere la totalidad de sus derechos sociales en la sociedad, a doña Maricarmen Osses Raillard, quién declara comprarlos, aceptarlos y adquirirlos para sí.- Asimismo, se procede a transformar la sociedad "Sociedad Comunicacional Viralscience Limitada" Rut N°77.460.214-3, inscrita a fojas 76761 número 35457 del año 2021 del Registro de Comercio de Santiago, en una Sociedad por Acciones se registrará por estatutos sociales que a continuación se extractan. Nombre: "SOCIEDAD COMUNICACIONAL VIRALSCIENCE SpA" pudiendo funcionar y actuar con nombre de fantasía "Viralscience SpA".- Objeto: la actividad comercial e industrial en todo aquello relacionado con la prestación de servicios en comunicación audiovisual, de publicidad, diseño gráfico e industrial; la producción, distribución y comercialización de bienes y servicios diversos, propios o ajenos, por cualquier medio relacionados con el objeto social; exportaciones e importaciones, y todos los servicios afines; asesorías con relación a dichos servicios; prestación de servicios y asesorías técnicas y científicas; organización de eventos con fines comerciales o de publicidad en las materias antes descritas; capacitaciones en las mismas áreas; compraventa de bienes muebles e inmuebles para el desarrollo del objeto social; compra y venta de artículos computacionales y electrónicos; actividades de Investigación, desarrollo e Innovación (I+D+i) y soluciones programa o proyectos que promuevan el bienestar social desde estas líneas de trabajo; celebrar toda clase de actos y contratos relacionados directa o indirectamente con los objetivos antes señalados con el fin de cumplir con el objeto social, incluyendo la participación de cualquier forma en todo tipo de sociedades, como así mismo toda otra actividad que los socios, de común acuerdo determinen.- Capital: \$1.000.000, dividido en cien acciones nominativas de igual valor, todas de una misma serie y sin valor nominal, suscritas y pagadas en dinero efectivo y con anterioridad a este acto. Administración: La administración, uso del nombre social corresponderá a Maricarmen Osses Raillard. Duración: Indefinida; Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la comuna de Santiago, sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero.- Otras estipulaciones constan en escritura extractada.- Providencia, 12 de septiembre del año 2023.- C.Z.H.

CVE 2379004

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

